

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Accionistas de

ASEINFULL S. A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución 921430013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada el R.O. # 44 del 13 Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el Ejercicio Económico de 2012.

Siguiendo los lineamientos del Art. 10 de la mencionada Resolución, condigo este informe a la numeración de la resolución instructiva.

La Empresa no ha desarrollado ninguna actividad durante el ejercicio de 2012.

La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.

La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia.

A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio 2012:

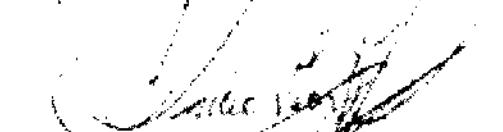
2012

Activo Corriente	800.00
Pasivo Corriente	0.00
Patrimonio	800.00

Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas que adopte cambios en las políticas y estrategias operacionales de la Compañía que sirvan para mejorar las metas trazadas.

A condur este informe Dijo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta servicios en esta Compañía y también a los Señores Accionistas al confiarle la administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante en esta Empresa.

Muy Atentamente,



JULIO GERMAN VÉLEZ SÉNORET
GERENTE GENERAL
C.I. 0941266422